

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7795** CAMPOS ELÍSEOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Campos Elíseos, S.A., que realizan los Administradores mancomunados de la entidad y que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 9 de septiembre de 2016, en el domicilio social sito c/ Duque de Fernán Núñez, 6-2, Córdoba y, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde, en el mismo domicilio y a la misma hora con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de ampliación de capital por importe de 400.008,42 euros con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 13.307 nuevas acciones de un valor nominal cada una de ellas de 30,06 euros, sin prima de emisión y con igual atribución de derechos que las existentes.

Segundo.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorización para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se tomen en las Juntas ordinaria y extraordinaria, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación de las actas de las Juntas ordinaria y extraordinaria.

El derecho de información de los socios se regulará conforme a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo cualquier accionista obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los socios se regularán conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos Sociales.

Se comunica a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social la referida propuesta de modificación de los estatutos sociales, así como el informe

sobre las mismas elaborado por el órgano de administración. Los señores accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 29 de julio de 2016.- Los Administradores mancomunados, Antonio Luis Fernández Pino y Francisco Javier Hidalgo Martínez.

ID: A160049073-1